

Acta/002/2023

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con cero minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Boulevard Luis Donald Colosio, número mil cuatrocientos cuarenta y siete (1447) —Local AP-02-2—, esquina con calle Obrero Mundial, de la colonia Independencia, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Irapuato, a la cual asistieron las personas siguientes:

Estela Josefina García Juárez	Presidenta
Juan Francisco Aguado Batista	Consejero electoral propietario
María Fernanda Cabrera Ramírez	Consejera electoral propietaria
Antonio Pérez Cardoso	Secretario
Carlos Abel Lira Trujillo	Representante propietario del PRI
Antonio Rico Hernández	Representante propietario del PRD
Ignacio Morales Rojas	Representante suplente de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de Irapuato toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo procede a la lectura de este, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de instalación, celebrada el quince de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales; y -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día. Al no haber intervención alguna, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con dos minutos.

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistarlos. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de instalación, celebrada el quince de diciembre de dos mil veintitrés*. El secretario del Consejo solicita se le exima de la lectura debido a que este documento fue remitido junto con la convocatoria. -----

Acta/002/2023

A continuación, la presidenta del Consejo Municipal somete a votación su solicitud, misma que es aprobada por unanimidad de votos a las diez horas con tres minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las y los integrantes del Consejo el proyecto de mérito, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con cuatro minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*. El secretario del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Único. Con el oficio número CPPP/447/2023, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, recibido el día veinte de diciembre de dos mil veintitrés donde comunica que en fecha veinte de diciembre de dos mil veintitrés, se recibió en Oficialía de Partes de este Instituto el oficio PRDCG/20DIC23 de fecha veinte de diciembre del presente año, suscrito por José Belmonte Jaramillo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General de este Instituto, mediante el cual comunica la sustitución de representantes ante el Consejo Municipal Electoral de Irapuato para quedar de la siguiente forma: -----

- Representante propietario: ciudadano Antonio Rico Hernández. -----
- Representante suplente: ciudadano José Belmonte Jaramillo. -----

Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las sustituciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos — Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Morena— acreditados ante este Consejo Electoral, ciudadanos: Carlos Abel Lira Trujillo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; Antonio Rico Hernández, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; e Ignacio Morales Rojas, representante suplente de MORENA; la presidenta del Consejo procede a tomarles la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de Irapuato. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a los *Asuntos generales*; el secretario hace constar que no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

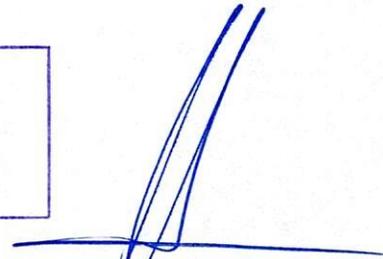
Acta/002/2023

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *Clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura a las diez horas con ocho minutos de la fecha de su inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, de las cuales una es por ambos lados y una solo por su anverso; la firman al margen y calce la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Irapuato y el secretario de este. CONSTE. -----



Estela Josefina García Juárez
Presidenta del Consejo



Antonio Pérez Cardoso
Secretario del Consejo